

Política de Calidad

La política de LA COOPERATIVA STO CRISTO DE LA SALUD tiene como objetivo fundamental proporcionar a sus clientes, PRODUCTOS DE CALIDAD, y por tanto debemos responder a las exigencias vigentes y mutuamente acordadas, aportando soluciones reales a problemas concretos.

La calidad es un compromiso de LA COOPERATIVA STO CRISTO DE LA SALUD y una responsabilidad individual de cada miembro del colectivo (socios, rectores y trabajadores), que debe de plasmarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de LA COOPERATIVA que se identifique con la profesionalidad y calidad del PRODUCTO.

Por ello orientamos nuestras acciones para:

- Controlar que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes, buscando su plena satisfacción mediante el cumplimiento de los requerimientos contratados y estableciendo para ello las herramientas necesarias para medir su satisfacción.
- Considerar la mejora continua de la calidad, un objetivo permanente que incremente la calidad percibida por nuestros clientes, sistematizando procesos, servicios y metodologías de actuación.
- Establecer la elaboración de los PRODUCTOS sin defectos para la ampliación de los mercados, especialmente a nivel internacional y consolidar el mercado nacional cimentando así un alto nivel de competitividad.
- Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, pero poner énfasis en la prevención para evitar la repetición.
- Favorecer un ambiente participativo entre SOCIOS, RECTORES Y EMPLEADOS, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Considerar la ejecución de los plazos de los pedidos, la puntualidad y mantener la confianza entre nuestros clientes y proveedores/socios como puntos clave en la gestión cotidiana de la Cooperativa.
- Potenciar la formación necesaria para conseguir una plantilla de personal altamente cualificada, un colectivo de socios implicado y un Consejo Rector eficiente, capaces de identificar y eliminar libremente los obstáculos que impidan mejorar la Calidad de su COOPERATIVA y en definitiva de sus PRODUCTOS.

Fdo. : El Consejo Rector

26 de Abril de 2007